



COMUNIDADES

- Miraflores
- Santa Ana
- Santa Rosa de Vagantes
- Marca
- Chacaniña Vila Vila
- Yalaca
- Lacahuarca
- Munaypata
- Incapampa
- San Pablo
- San Juan de la Miel
- San Pedro de la Loma
- Chovacollo
- Carmen Pampa
- San Cristobal
- Santo Domingo de Yolosa
- San Jose Chicalulo
- San Francisco de Chicalulo
- Cedro Mayo "B"
- Coroico Viejo
- El Chairo
- Yavichuco
- Huarinilla
- Charobamba
- Polo Polo
- Perolani
- Tocana
- San Gerónimo
- Corobaya
- Nigrillani
- Santa Gertrudes
- Chijchipa Yariza
- Muirurata
- San Joaquín
- Cusilluni
- Santa Rosa de Suapi
- Moro Grande
- Yucupi Chimani
- Bajo Santa Rosa
- Villa Copacabana
- Santa Rosa de Choro
- San Felipe
- Alto Choro
- Calabatea
- Quenallata
- Santa Lucia
- Chacopata "B"
- Chacopata Nogalari
- Chirqueño
- Agua Milagro
- Challa
- Pañilla San Martín
- Pancarani
- San José de Llojeta
- Chicaparque
- Puente Armas
- Sinari
- Santa Rosa de Pacallo
- Paco
- Calabatea de Ayacucho
- Yariza
- La Selva
- Tunquini Santa Catalina
- Santa Ana de Pacallo
- Carmen de Chicalulo
- Independencia
- Chita Santa Elena
- Santiago de Sura Sura

CONVOCATORIA 001/2025

ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA REGIONAL COROICO

Que, por Resolución Suprema N.º 206131 del 4 de mayo de 1989, se funda la Asociación Departamental de Productores de Coca (ADEPCOCA) y, enmarcados en la Constitución Política del Estado, artículo 384, se reconoce a la hoja de coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia.

Que, la Regional Coroico, afiliada a la Asociación Departamental de Productores de Coca - ADEPCOCA, y el Comité Electoral legalmente constituido por Asamblea Ordinaria del día sábado 10 de mayo de 2025, y por mandato expreso de la mayoría de socios y socias, en uso de sus atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico, artículos 4 y 8.

Que, velando la independencia y unidad de nuestros socios productores de la sagrada hoja de coca ancestral y milenaria, sustento fundamental de nuestras familias desde generaciones pasadas y para las futuras,

POR TANTO:

El Comité Electoral de la Regional Coroico CONVOCA al 100% de los socios y socias productores de la hoja de coca de las 68 comunidades a las ELECCIONES DEL PRESIDENTE/A Y DIRECTORIO de la Regional Coroico, gestión 28 de junio de 2025 al 28 de junio de 2027, bajo las siguientes disposiciones, en conformidad con el Estatuto y Reglamento de ADEPCOCA:

LUGAR Y FECHA:

Las elecciones se llevarán a cabo en el stadium municipal de Coroico el día sábado 28 de junio de 2025, a horas 09:00 a.m., bajo el siguiente temario:

TEMARIO:

1. Oración
2. Informe del Comité Electoral
3. Presentación de los/as candidatos/as
4. Exposición de propuestas
5. Elección del nuevo cuerpo directorio de la regional
6. Posesión de la nueva directiva

INSTRUYE:

A todos los Comités Comunales a presentar sus representantes para conformar el nuevo DIRECTORIO de la Regional Coroico, bajo los siguientes requisitos:





ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE COCA ADEPCOCA

REGIONAL "COROICO"

Fundado en fecha 23 de Julio de 1989

"Sagrada hoja de Coca ancestral y tradicional de por vida ¡C.....!"



COMUNIDADES

- Miraflores
- Santa Ana
- Santa Rosa de Vagantes
- Marca
- Chacartilla Villa Vila
- Yalaca
- Lacahuarca
- Munaypata
- Incapampa
- Sari Pablo
- San Juan de la Miel
- San Pedro de la Loma
- Chovacolli
- Carmen Pampa
- San Cristobal
- Santo Domingo de Yolosa
- San Jose Chicalulu
- San Francisco de Chicalulu
- Cedro Mayo "B"
- Coroico Viejo
- El Chairo
- Yavichuco
- Huanilla
- Charobamba
- Pola Polo
- Perolani
- Tocaña
- San Gerónimo
- Corobaya
- Nignillani
- Santa Gertrudes
- Chichipa Yariza
- Mururata
- San Joaquin
- Cusilluni
- Santa Rosa de Suapi
- Moro Grande
- Yucupi Chimani
- Bajo Santa Rosa
- Villa Copacabana
- Santa Rosa de Choro
- San Felipe
- Alto Choro
- Calabatea
- Quenallata
- Santa Lucia
- Chacopata "B"
- Chacopata Nogalani
- Chirqueño
- Agua Milagro
- Challa
- Padilla San Martin
- Pancarani
- San José de Llojeta
- Chicaparque
- Puente Armas
- Siñari
- Santa Rosa de Pacallo
- Paco
- Calabatea de Ayacucho
- Yariza
- La Selva
- Tunquini Santa Catalina
- Santa Ana de Pacallo
- Carmen de Chicalulu
- Independencia
- Chitra Santa Elena
- Santiago de Sura Sura

REQUISITOS PARA POSTULARSE:

1. Ser mayor de edad y socio/a activo/a de la Regional Coroico, con una antigüedad mínima de 10 años, certificada mediante fotocopia simple del acta comunal.
 - Mínimo 4 sellos del presidente comité comunal, Secretario General de la comunidad y dos miembros más del directorio de la comunidad.
 - Presentar fotocopia simple de su carnet de productor.
 - Presentar fotocopia simple de su carnet identidad.
2. Haber ejercido cargos en el Comité Comunal y al menos tres (3) cargos dentro del sistema sindical agrario, acreditados con fotocopias simples de actas del Sindicato, Subcentral, Central o instancias equivalentes.
 - Certificado del Comité Comunal: mínimo 4 sellos del presidente comité comunal, Secretario General de la comunidad y dos miembros más del directorio
3. Haber sido elegido/a por mayoría simple en su Sindicato Agrario
 - Demostrar con fotocopia simple de la elección en su comunidad
4. No tener antecedentes de haber participado en acciones de divisionismo u organización de entidades paralelas en cualquier nivel dentro de la jurisdicción de la Regional (Sindicato Agrario, Comité Comunal, Subcentral, Central, o Regional)
 - Certificado de ADEPCOCA que no haya participado en actos de divisionismo en tiempos difíciles para ADEPCOCA
5. No militar en ningún partido político, acreditado con certificado del Órgano Electoral Plurinacional (OEP).
6. Los candidatos varones deberán presentar su libreta del Servicio Militar Obligatorio.
7. Presentar un plan de trabajo escrito, con mínimo tres (3) páginas, que contenga: misión, visión y propuesta de desarrollo orgánico.
8. Presentar certificaciones actualizadas de la FELCV, FELCN y FELCC.
9. Presentar mínimo 3 hojas comunales que demuestre que es un socio activo.
10. Presentar garantía personal notariado y de la comunidad.

MODALIDAD DE ELECCIÓN:

Las elecciones se realizarán mediante voto por fila, en el stadium municipal de Coroico. Solo podrán votar los socios y socias que figuren en las listas actualizadas emitidas por el sistema informático de ADEPCOCA Departamental.

Es obligatorio presentar CÉDULA DE IDENTIDAD y CARNET DE SOCIO/A.

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS:

1. Las postulaciones para el cargo de Presidente/a y miembros del Directorio deberán ser presentadas con todos los requisitos exigidos, de forma obligatoria.
2. Las inscripciones estarán abiertas desde el 4 hasta el 21 de junio de 2025 impostergablemente hasta horas 18:00, en oficinas de la Regional Coroico en la ciudad de La Paz.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE COCA ADEPCOCA

REGIONAL "COROICO"

Fundado en fecha 23 de Julio de 1989

"Sagrada hoja de Coca ancestral y tradicional de por vida ¡C.....!"



3. Toda la documentación deberá presentarse en folder color VERDE, hasta la fecha limite de recepción.
4. El 24 de junio saldrá la lista oficial de los candidatos que están habilitados hasta 18:00 Pm

DURACIÓN DE LA GESTIÓN:

La gestión del nuevo Directorio tendrá una duración de dos (2) años calendario, a partir del día de su posesión.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO:

- Presidente o Presidenta
- Vicepresidente o Vicepresidenta
- Secretario/a de Actas
- Secretaría de Hacienda

POSESIÓN:

Concluido el acto eleccionario del 28 de junio, el Secretario de Organización de ADEPCOCA o el Presidente del Comité Electoral, en uso de sus atribuciones y de acuerdo a nuestras costumbres, procederá a la posesión oficial del Presidente/a y del Directorio en pleno, con el firme compromiso de cumplir el mandato del pueblo cocalero.

SANCIONES:

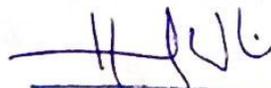
Toda comunidad o persona que cause disturbios, agresiones o actos de sabotaje contra el Comité Electoral o los/as socios/as durante la asamblea, será sancionada sin derecho a reclamo.

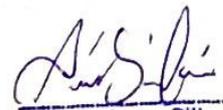
LLAMADO A LA PARTICIPACIÓN:

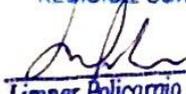
Se exhorta a todos los socios y socias a participar activa y orgánicamente en este proceso democrático, respetando las normas, defendiendo nuestra institucionalidad y fortaleciendo la unidad de la Regional Coroico.

¡UNIDAD, DISCIPLINA Y ORGANIZACIÓN! ¡POR LA DIGNIDAD Y DEFENSA DE NUESTRA SAGRADA HOJA DE COCA!

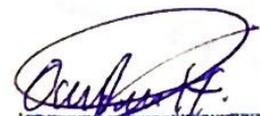

Jhonattan Mayta Mamani
PRESIDENTE
COMITE ELECTORAL
REGIONAL COROICO


Nelson Gonzales Zegarra
VICE PRESIDENTE
COMITE ELECTORAL
REGIONAL COROICO


Mijael Alvaro Sillo Copa
SECRETARIO DE ACTAS
COMITE ELECTORAL
REGIONAL COROICO


Limner Policarpio Escobar
SECRETARIO DE HACIENDA
COMITE ELECTORAL
REGIONAL COROICO


Maria Lina Crespo Flores
SECRETARIA PRENSA Y
PROPAGANDA
COMITE ELECTORAL
REGIONAL COROICO


Asencio Laura Huarcá
SECRETARIO VOCAL
COMITE ELECTORAL
REGIONAL COROICO

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE COCA ADEPCOCA

REGIONAL "COROICO"

Fundado en fecha 23 de Julio de 1989

"Sagrada hoja de Coca ancestral y tradicional de por vida ¡.....!"



Martha Calamani Callizaya
Martha Calamani Callizaya
PDTA. COMITE COMUNAL
COMUNIDAD CHIRIUEÑO



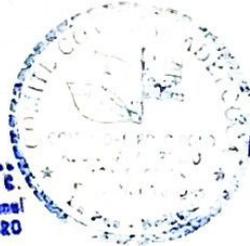
Justino Mamani Espinosa
Justino Mamani Espinosa
PRESIDENTE COMITE COMUNAL
ADEPCOCA SANTA ROSA DE CHORO

Francisco Lips
Francisco Lips
STRI DE ACTA
COM. CHICOPATA MOPLEN.

Leoncio Quispe Calla
Leoncio Quispe Calla
PDTA. COMITE COMUNAL
COMUNIDAD BAJO SANTA ROSA



Valdes Chamblé
Valdes Chamblé
PDTA. COMITE COMUNAL
COM. AGUA MILAGRO



Eusebio...
Eusebio...
PDTA. COMITE COMUNAL
COMUNIDAD...



Iber Poma Solano
Iber Poma Solano
PRESIDENTE
COMITE COMUNAL
COMUNIDAD QUEMALLATA



Aden J. Patzi Arpa
Aden J. Patzi Arpa
PDTA. COMITE COMUNAL
Comunidad San Cristobal



Aguilín Socalicona S.
Aguilín Socalicona S.
PDTA. COMITE COMUNAL
Com. Santa Rosa de Pasillo



Aracelia Romero
Aracelia Romero
PDTA. COMITE COMUNAL
Com. Chacabata Negraya

Leoncio López Vilca
Leoncio López Vilca
PRESIDENTE
COMITE COMUNAL
COM. LAS UNIDAS LACAYARCA



Valero
Valero
PDTA. COMITE COMUNAL
COM. LA NOR YUNGAS



Jesus Uria Castillo
Jesus Uria Castillo
STRI DE ACTAS COMITE COMUNAL
Comunidad San Francisco de Chicalulo
Nor Yungas - Coroico

Jesus Rodriguez Ramos
Jesus Rodriguez Ramos
STRI DE ACTA DE
COMITE COMUNAL
COM. SANTA ROSA DE SUAR...

D. Grover Mechaca Apaza
D. Grover Mechaca Apaza
PRESIDENTE COMITE COMUNAL
COMUNIDAD COROBAYA



Adrian Mamani Atto
Adrian Mamani Atto
PDTA. COMITE COMUNAL
COMUNIDAD SAN PABLO



Rudy A. Quispe Jahura
Rudy A. Quispe Jahura
SECRETARIO DE ACTAS
COMITE COMUNAL



David Huanca Vilalba
David Huanca Vilalba
PDTA. COMITE COMUNAL
Comunidad Santa Lucia

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE COCA ADEPCOCA

REGIONAL "COROICO"

Fundado en fecha 23 de Julio de 1989

"Sagrada hoja de Coca ancestral y tradicional de por vida (...)"



Q. A. O.
Stro Actas
Com. Padilla
San Martin



Gloria Machicado
PRESIDENTE COMUNAL
Gloria Machicado

Jacobita Vera
Jacobita Vera Obillas
PDTA. COMITE COMUNAL
Com. Coroico Viejo

Braulio Campa
Braulio Campa
PDTA. COMITE COMUNAL
COMUNIDAD YALACA

Jonathan A. Quispe R.
Jonathan A. Quispe R.
PDTA. COMITE COMUNAL
Com. San Jose Chicalito



Puñafes
9161533



Blanca



Victor
Rafael

Vicente Tinco Jimenez
VICENTE TINCO JIMENEZ
PDTA. COMITE COMUNAL
"EL CHAIRO"



Anilda Mendoza Flores
Anilda Mendoza Flores
PDTA. COMITE COMUNAL
COMUNIDAD TOCARA



sec. Actas
sec. Actas
Comite Huarmilla



Chemy Canaza Chambel
Chemy Canaza Chambel
COMITE COMUNAL
COMUNIDAD MORO GRANDE
REG. COROICO

Yasuni Aueda A
Yasuni Aueda A
PRESIDENTE COMUNAL
Comunidad Chaili



Eduviges Tumbi de Camachi
Eduviges Tumbi de Camachi
PRESIDENTA COMITE COMUNAL
COM. VILLA COPACABANA
PROV. NOR YUNGAS COROICO



Porfidio Sanchez I.
Porfidio Sanchez I.
COMITE COMUNAL
SANTA ANA DE PACALLO

Cristina Verlemillas Mamani
Cristina Verlemillas Mamani
PDTA. COMITE COMUNAL
COMUNIDAD CHICAPARQUE

Martha Callizaya
Martha Callizaya
PDTA. COMITE COMUNAL
COMUNIDAD CHIRQUENO



Miriam O. Chacamaqui Caldera
Miriam O. Chacamaqui Caldera
PRESIDENTA
COMITE COMUNAL SAN FELIPE



David Huarcaya Willoba
David Huarcaya Willoba
COMITE COMUNAL
COM. SANTA LUCIA